

**CUENTAS ANUALES  
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

---

**FUNDACIONES**

**Fundación Goya en Aragón**



Fundación Goya en Aragón  
Plaza de los Sitios 6  
50001 Zaragoza  
TF: 976484547

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que las cuentas anuales de la FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN correspondientes al ejercicio 2024, que se adjuntan, se rinden ante el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Aragón por conducto de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Firmado por \*\*\*1610\*\* MARIA PILAR DOMINGUEZ (R: \*\*\*\*4650\*) el día 30/05/2025 con un certificado emitido por AC Representación

LA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN  
M<sup>a</sup> Pilar Domínguez Beneded  
Firmado electrónicamente



D. Manuel Magdaleno Peña, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Goya en Aragón, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 234 (I)

#### CERTIFICA

1º Que con fecha 21 de mayo de 2025, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión de Patronato, a la que asistieron presentes los siguientes Patronos:

- D<sup>a</sup> Tomasa Hernández Martín, Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Manuel Magdaleno Peña, Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Pedro Olloqui Burillo, Director General de Cultura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D<sup>a</sup> Gloria Pérez García, Directora General de Patrimonio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Fernando Sarriá Ramírez, Jefe de Servicio de Archivos, Museos y Bibliotecas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Isidro Aguilera Aragón, Director del Museo de Zaragoza.
- D<sup>a</sup> Amparo Martínez Herranz.
- D. José Ignacio Calvo Ruata

Y como Patronos representados por delegación de voto en D<sup>a</sup> Tomasa Hernández Martín, Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte:

- D Juan Pérez Mas, Secretario General de la Presidencia del Gobierno de Aragón.
- D<sup>a</sup> Esperanza Puertas Pomar, Directora General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

2º Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2024, cerrado según consta en el acta.

3º Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales) e Inventario.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.

El Secretario

(Por ausencia del Presidente en aplicación del  
art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## BALANCE PYMESFL 2024

(Notas memoria 1, 2, 4)

### ACTIVO

	Nota	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>177.295,82</b>	<b>177.295,82</b>
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	177.295,82	177.295,82
III. Inmovilizado material	5	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>184.887,58</b>	<b>181.536,38</b>
I. Existencias	13	114.939,42	125.901,31
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,14	33.553,61	28.679,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		36.394,55	26.955,17
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>362.183,40</b>	<b>358.832,20</b>

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Nota	2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>357.016,93</b>	<b>348.109,91</b>
A-1) Fondos propios		179.721,11	170.814,09
I. Dotación Fundacional	11	50.000,00	50.000,00
1. Dotación fundacional		50.000,00	50.000,00
II. Reservas	11	120.814,09	104.408,87
IV. Excedente del ejercicio	3, 11	8.907,02	16.405,22
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	177.295,82	177.295,82
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.166,47</b>	<b>10.722,29</b>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.166,47	10.722,29
2. Otros acreedores	8, 12	5.166,47	10.722,29
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>362.183,40</b>	<b>358.832,20</b>

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



FUNDACIÓN  
GOYA  
EN ARAGÓN

CIF G99146508

## CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL 2024

(Notas memoria 1, 2, 4)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>134.565,00</b>	<b>69.625,00</b>
a)Cuotas de asociados y afiliados	14	4.565,00	4.625,00
d)Subven., donac. y legados de explot. imput. al excedente del ejercicio	14	130.000,00	65.000,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>535,63</b>	<b>4.429,43</b>
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	13	<b>-10.961,89</b>	<b>7.515,14</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>		<b>46,76</b>	<b>65,91</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-64.554,48</b>	<b>-56.969,38</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	15	<b>-50.724,00</b>	<b>-23.333,62</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	14	<b>0,00</b>	<b>15.072,74</b>
a)Afectas a la actividad propia		-	15.072,74
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)</b>		<b>8.907,02</b>	<b>16.405,22</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>8.907,02</b>	<b>16.405,22</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	12	0,00	0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>8.907,02</b>	<b>16.405,22</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	14	0,00	-15.072,74
<b>C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>-15.072,74</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1. + C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>-15.072,74</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)</b>		<b>8.907,02</b>	<b>1.332,48</b>

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

---

- 1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.
- 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.
- 4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
- 5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
- 6) BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.
- 7) ACTIVOS FINANCIEROS.
- 8) PASIVOS FINANCIEROS.
- 9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.
- 10) BENEFICIARIOS-ACREEDORES.
- 11) FONDOS PROPIOS.
- 12) SITUACIÓN FISCAL.
- 13) INGRESOS Y GASTOS.
- 14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
- 15) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

---

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

---

- 16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
- 17) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
- 18) OTRA INFORMACIÓN.
- 19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
- 20) INVENTARIO.

---

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### 1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN se constituyó como Fundación privada de iniciativa pública el 24 de abril 2007. Su domicilio social se encuentra en los locales del Museo de Zaragoza, en la Plaza de los Sitios nº 6 de Zaragoza. La Fundación tiene por objeto realizar actividades culturales, de difusión, estudio e investigación de interés general, que beneficien al conjunto de la colectividad, centrándose fundamentalmente en la figura de Francisco de Goya, así como la promoción de iniciativas para el incremento de las colecciones artísticas públicas relativas a Goya y de la colección de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón en la Comunidad Autónoma de Aragón, el fomento de la creatividad contemporánea en el ámbito de nuestra comunidad y en general, cualesquiera otras actividades relacionadas especialmente con Francisco de Goya.

### 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

#### a) **Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La fundación presenta sus cuentas anuales del ejercicio 2024 de acuerdo con lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, así como en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

#### b) **Principios contables:**

Los principios contables obligatorios han sido suficientes para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

#### c) **Valoración y estimación de la incertidumbre:**

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento. A fecha de cierre de las mismas, no hay datos que permitan suponer que, en un futuro próximo, se producirá un cambio significativo en el valor de los activos y pasivos de la Fundación o que habrá interferencias en el normal funcionamiento de la entidad. Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024, se han establecido hipótesis y realizado estimaciones con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Si acontecimientos futuros obligan a

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

modificar dichas estimaciones e hipótesis (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas anuales futuras correspondientes.

### d) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, no existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. Las cuentas anuales formuladas contienen el Balance y la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2024 y 2023. Asimismo, la memoria recoge los datos de 2024 y, cuando procede, los del ejercicio anterior.

### e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### f) Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en los criterios contables aplicados.

### g) Corrección de errores

Al cierre del ejercicio, no se ha detectado la existencia de errores que obliguen a reformular las cuentas anuales.

Cuando existan, los hechos conocidos con posterioridad al cierre que puedan aconsejar la realización de ajustes en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio se comentan en los apartados correspondientes.

## 3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La cuenta "Excedente del ejercicio" presenta un resultado positivo de 8.907,02 euros (resultado positivo de 16.405,22 euros en 2023) y se propone la siguiente distribución:

	2024	2023
<b>BASE DE REPARTO</b>		
Excedente del ejercicio	8.907,02	16.405,22
<b>DISTRIBUCIÓN</b>		
A reservas voluntarias	8.907,02	16.405,22

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

---

### 4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### a) **Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registrarán por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valorarán a su coste menos su amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizarán en función de su vida útil.

La Fundación reconocerá cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son los mismos que los aplicados para el inmovilizado material.

Los activos intangibles se amortizarán linealmente en función de los años de su vida útil estimada desde que dichos bienes entren en funcionamiento.

El inmovilizado inmaterial de la Fundación está constituido por su página web (<https://fundaciongoyaenaragon.es>) que se terminó en el 2011 y se ha renovado en 2018. Se considera activo no generador de flujos de efectivo.

#### b) **Bienes integrantes del patrimonio histórico:**

Los bienes comprendidos en el Patrimonio Histórico se valorarán por su precio de adquisición. Por la depreciación que experimenten se dotará la correspondiente provisión. Se incluirán en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento.

Por lo que se refiere al registro de los gastos por reparaciones y conservaciones extraordinarias, dadas las características de los bienes de este tipo poseídos por la Fundación, no se contempla su realización.

#### c) **Inmovilizado material:**

Todos los elementos de inmovilizado material de la fundación son bienes no generadores de flujos de efectivo, es decir, no tienen como finalidad la generación de rendimientos comerciales. Se utilizan para producir flujos económicos sociales en beneficio de la colectividad en el ámbito de la cultura.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

---

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cada elemento del inmovilizado material se ha amortizado de forma independiente y con el método lineal considerando los siguientes valores para su vida útil:

	Vida útil estimada
- Mobiliario .....	10 años
- Equipos para procesos información .....	4 años
- Otro inmovilizado .....	10 años

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. Por ser activos no generadores de flujos de efectivo, se produce una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supera su importe recuperable. El valor recuperable es el mayor de los siguientes, su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso; el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

Las pérdidas por deterioro de un activo material reconocidas en ejercicios anteriores revierten cuando cambia la estimación del importe recuperable y aumenta su valor. El incremento se contabiliza como un ingreso en la cuenta de resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse producido el deterioro.

Los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

### d) Inversiones inmobiliarias:

En su patrimonio, la Fundación no mantiene elementos que puedan calificarse como inversión inmobiliaria.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

---

### e) Activos y pasivos financieros:

#### Activos Financieros

La entidad sólo posee activos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se han incluido los activos originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

La mayor parte de los activos financieros a coste amortizado son créditos por operaciones comerciales. En general, estos créditos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales a los que se vinculan.

Cuando existen evidencias objetivas de que el valor de un crédito se ha deteriorado porque se prevé que habrá una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados, se reconoce el gasto correspondiente en la cuenta de resultados. La pérdida por deterioro del valor del activo se calculará como diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera generará en un futuro, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Si se produce la reversión del deterioro, se reconoce un ingreso.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad a su adquisición se reconocen como ingreso utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos derivados del mismo.

---

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### Pasivos financieros

La entidad sólo posee pasivos financieros a coste amortizado y, dentro de esta categoría, la mayor parte son débitos por operaciones comerciales. En general, estos débitos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de pasivos financieros de esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

### f) Créditos y débitos por la actividad propia

Los activos generados por las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si su vencimiento es a largo plazo, se reconocen por su valor actual y la diferencia con el nominal se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Al cierre del ejercicio se revisa el valor de los créditos y si presentan deterioro se realiza la correspondiente corrección valorativa.

Los pasivos generados por las ayudas y otras asignaciones concedidas a terceros con vencimiento a corto plazo se contabilizan en el pasivo por su valor nominal. Si su vencimiento es a largo plazo, se reconocen por su valor actual y la diferencia con el valor nominal se refleja como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Las ayudas plurianuales se contabilizan en el pasivo por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

### g) Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

El valor neto realizable de las existencias es igual al precio de venta de las mismas menos todos los costes estimados necesarios para su terminación y venta. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

La Fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

---

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

### h) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se contabilizarán en el momento de su concesión y según lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad y después se imputan al resultado del ejercicio como ingresos con los siguientes criterios:

- Si financian gastos, se imputan como ingresos en el mismo año que se devengan los gastos financiados.
- Cuando se destinan a la adquisición de activos de inmovilizado o de Patrimonio Histórico, en proporción a la amortización de esos activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

### i) Provisiones y contingencias:

Las provisiones y contingencias se reconocen cuando existan hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantificarán teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y serán reestimadas con ocasión de cada cierre contable; procederá a su reversión total o parcial, cuando las obligaciones dejen de existir o disminuyan.

### j) Impuesto sobre beneficios:

La Fundación está acogida al Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La aplicación de dicho régimen implica que la base imponible del Impuesto está integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

La Fundación Goya en Aragón no ha realizado durante el ejercicio actividades ajenas a sus fines estatutarios.

---

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

---

### **k) Transacciones en moneda extranjera:**

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio vigente en el momento de su reconocimiento inicial.

Los saldos de las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se reflejarán al tipo de cambio medio de contado oficial a fecha de cierre de las cuentas. Las diferencias que provengan de las variaciones del tipo de cambio se reflejan en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

### **l) Ingresos y gastos:**

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, que, en el caso de la Fundación, es el precio de venta, y los gastos por el coste de adquisición; ambos se contabilizan según el criterio de devengo, es decir imputándose en función de la corriente real de bienes y servicios independientemente del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Las ayudas anuales otorgadas por la fundación se contabilizan en el momento que se aprueba su concesión y por el importe acordado. En el caso de ayudas de carácter plurianual se contabilizarán el año en que se aprueba su concesión por el valor actual del compromiso asumido.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan; cuando proceda dichos ingresos se periodificarán.

Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, patrocinadores y colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

### **m) Combinaciones de Negocios, Negocios Conjuntos y Operaciones Vinculadas:**

La Fundación tiene como patrono al Gobierno de Aragón quien, además de nombrar a sus representantes en el Patronato, le concede subvenciones que financian su actividad y la adquisición de inmovilizado o elementos de patrimonio histórico. La Fundación no ha participado ni participa en ninguna sociedad mercantil, fundación o asociación, ni en ninguna operación que pueda considerarse como combinación de negocios. No ha participado ni participa conjuntamente con ninguna sociedad mercantil, fundación o asociación en el desarrollo de actividad económica alguna. No forma parte de ningún grupo integrado por sociedades mercantiles, fundaciones y/o asociaciones.

---

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### 5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos han sido los siguientes:

#### Inmovilizado bruto

Partida	Saldo 01/01	Adiciones	Baja	Saldo 31/12
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	270.509,31	0,00	0,00	270.509,31
Totales	479.635,71	0,00	0,00	479.635,71

#### Amortización acumulada

Partida	Saldo 01/01	Adiciones	Baja	Saldo 31/12
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	270.509,31	0,00	0,00	270.509,31
Totales	479.635,71	0,00	0,00	479.635,71

### 6) BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

El patrimonio histórico está integrado casi en su totalidad por la biblioteca Tolosa – Playán, formada por un conjunto de libros y documentos relacionados con la figura de Goya. No se han adquirido elementos de este tipo en 2024, ni en 2023. Durante el ejercicio 2024 y 2023, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos han sido los siguientes:

#### Valor de los bienes del Patrimonio Histórico

Partida	Saldo 01/01	Adiciones	Baja	Saldo 31/12
Patrimonio histórico	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82
Totales	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82

Los bienes del Patrimonio Histórico no se amortizan.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### 7) ACTIVOS FINANCIEROS.

La Fundación no tiene activos financieros ni a largo plazo, ni a corto.

La partida del balance "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" incluye, cuando procede, créditos con la Administración Pública, 1.053,58 euros en 2024, (1.101,25 euros en 2023) (Ver nota 12), y el crédito por la subvención del Gobierno de Aragón pendiente de cobro, que en 2024 tiene un importe de 32.500,03 euros (27.095,00 euros en 2023) (Ver nota 14).

Por otro lado, el importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 36.394,55 euros (26.955,17 euros en 2023). Se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición.

### 8) PASIVOS FINANCIEROS.

La fundación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

#### Pasivos financieros a corto plazo

Clases

Categorías	Derivados y Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	6,97	7.000,58	6,97	7.000,58
<b>Total</b>	<b>6,97</b>	<b>7.000,58</b>	<b>6,97</b>	<b>7.000,58</b>

Desglose

	2024	2023
Otros acreedores .....	6,97	7.000,58

La partida del balance "otros acreedores" incluye también deudas con la Administración Pública por importe de 5.159,50 euros (3.721,71 euros en 2023) (Ver nota 12).

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

Todas las deudas vencen en el año inmediato siguiente a aquel en el que se generaron.

### 9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

No ha habido movimientos en 2024, ni en 2023.

### 10) BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

En 2024 y 2023, esta partida no tuvo movimientos.

### 11) FONDOS PROPIOS.

Durante el ejercicio 2024, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/24	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/24
Dotación fundacional	50.000,00			50.000,00
Reservas	104.408,87	16.405,22		120.814,09
Excedente del ejercicio	16.405,22	8.907,02	16.405,22	8.907,02
Totales	170.814,09			179.721,11

Durante el ejercicio 2023, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/23	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/23
Dotación fundacional	50.000,00			50.000,00
Reservas	104.874,33	-465,46		104.408,87
Excedente del ejercicio	-465,46	16.405,22	-465,46	16.405,22
Totales	154.408,87			170.814,09

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### 12) SITUACIÓN FISCAL.

#### a) **Impuesto sobre sociedades:**

La Fundación tributa en el Régimen Fiscal Especial del Impuesto de Sociedades regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Durante el ejercicio, la Fundación ha desarrollado únicamente las actividades necesarias para la consecución de los fines estatutarios para los que fue creada, estando por tanto exentas de la tributación del Impuesto de Sociedades.

#### b) **Otros créditos y deudas con las Administraciones públicas:**

El importe de los saldos acreedores con las Administraciones públicas asciende a 5.159,50 € (3.721,71 € en 2023), se refleja en el epígrafe "Otros acreedores" del pasivo corriente y presenta el siguiente desglose:

	2024	2023
Hacienda Publica Acreedora por Retenciones Practicadas	3.615,41	2.262,61
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.544,09	1.459,10
<b>Total</b>	<b>5.159,50</b>	<b>3.721,71</b>

A 31 de diciembre de 2024 el saldo deudor con la Hacienda Pública asciende a 1.053,58 €, (1.101,25 euros a 31 de diciembre de 2023), en concepto de IVA deducible pendiente de compensar por las compras de productos de merchandising.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### c) Información a efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

La Fundación ha realizado durante el 2024 varias actividades de difusión, que se describen más detalladamente en la nota 15.1.

En el año 2024 las actividades de la Fundación se han centrado en la segunda temporada de podcast, la exposición bibliográfica sobre la pintura mural de Goya en la Biblioteca de Aragón y los programas expositivos en los Archivos Históricos provincial de Teruel y de Huesca sobre los facsímiles de Los Caprichos de Goya para llevar la figura de Francisco de Goya por el territorio aragonés. Por otro lado, se ha continuado colaborando con el portal aragonés para la comunicación aumentativa y alternativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (ARASAAC), para ofrecer las fichas de las obras de Francisco de Goya del Catálogo de la Fundación mediante recursos gráficos y materiales que faciliten su comprensión por todas las personas.

### i) Identificación de las rentas exentas

La entidad ha obtenido las siguientes rentas exentas en virtud de los artículos de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que se indican:

Tipo de renta	
Donativos (art.6.1a)	4.565,00
Subvenciones destinadas a financiar actividades exentas (art. 6.1 c)	130.000,00
Ingresos obtenidos por la organización de exposiciones, conferencias, cursos y actividades económicas complementarias a las mismas (art. 6.4, art. 7.8 y art. 7.11)	535,63
Total	135.100,63

Todas las actividades realizadas por la fundación están exentas según lo dispuesto en la mencionada Ley.

### ii) Ingresos, gastos e inversiones por actividades realizadas

Se detallan en la nota 15 de la memoria

### iii) Rentas destinadas a la realización de los fines de interés general recogidos en el objeto de la fundación

Desarrollado en el apartado 15.2 de esta memoria, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### iv) Retribuciones satisfechas a los patronos

Los patronos no han recibido retribución alguna, dineraria o en especie, ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023

### v) Participación de la entidad en sociedades mercantiles

La fundación no participa en el capital de sociedades mercantiles.

### vi) Convenios de colaboración empresarial

En el ejercicio 2024 no se han firmado convenios de colaboración.

### vii) Destino del patrimonio en caso de disolución

El artículo 42 de los estatutos de la Fundación Goya en Aragón establece que "en caso de disolución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la misma se incorporarán, de acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, al patrimonio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón".

## 13) INGRESOS Y GASTOS.

Por lo que se refiere a la partida "Ayudas Monetarias", en 2024 y 2023 no se han concedido ayudas.

El desglose de la partida aprovisionamientos de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2024	2023
Variación de existencias .....	-10.961,89.....	7.515,14

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2024	2023
Seguridad Social a cargo de la Fundación.....	15.665,21.....	13.665,79
Otros Gastos Sociales.....	0,00.....	0,00
Total.....	15.665,21.....	13.665,79

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

El desglose completo de la partida "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

Detalle del gasto	Importe	
	2024	2023
Arrendamientos y cánones	94,38	0,00
Servicios profesionales independientes	3.579,87	3.462,03
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	867,84	40,13
Servicios bancarios y similares	176,31	87,95
Otros servicios	45.921,35	19.700,30
Otros tributos	84,25	43,21
<b>Total</b>	<b>50.724,00</b>	<b>23.333,62</b>

Ingresos por promociones, patrocinadores o colaboraciones.

En el ejercicio 2024 y 2023 no ha habido ingresos de este tipo.

El detalle del valor de las existencias es el siguiente:

	2024	2023
Catálogo.....	109.109,14.....	112.507,83
Productos Merchandising.....	5.830,28.....	13.393,48

### 14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe de las subvenciones de explotación recibidas del Gobierno de Aragón en el año 2024 asciende a 130.000 euros (65.000 euros en 2023). A fecha de cierre del ejercicio quedan pendientes de cobro 32.500,03 euros (27.095,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

Las subvenciones de capital se utilizan para la adquisición de inmovilizado y se traspasan a la Cuenta de Resultados en proporción al grado de amortización correspondiente de los activos financiados. Cuando un activo se da de baja en el inventario de la entidad, simultáneamente se contabiliza la baja de la subvención de capital que lo financió pendiente de imputar a resultados. Los ingresos traspasados por dicho concepto en el ejercicio 2024 ascienden a 0,00 euros porque ya se ha amortizado todo el inmovilizado (0,00 euros en 2023).

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

Por otro lado, en 2022, la fundación recibió una subvención del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" con un importe de 32.108,88 euros para financiar los gastos de personal de junio de 2022 a junio de 2023 de una persona contratada en prácticas. Se imputaron como ingresos el importe de los gastos devengados (15.072,74 euros en el 2023).

En 2024 se han recibido aportaciones de amigos de la Fundación por importe de 4.565 euros (4.625,00 euros en 2023) la mayor parte proceden de Zarabuilding, empresa Protectora y de Félix Palacios Remondo, Amigo de Honor de la Fundación.

En el siguiente cuadro se detallan las subvenciones recibidas.

### Subvenciones, donaciones y legados de capital

Entidad concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2007		179.699,46	4.862,15	0,00	4.862,15	174.837,31
DGA	2008		431.499,07	431.323,17	0,00	431.323,17	175,90
DGA	2009		69.780,07	68.223,43	0,00	68.223,43	1.556,64
DGA	2010		77.295,01	76.644,03	0,00	76.644,03	650,98
DGA	2011		133.005,99	132.930,99	0,00	132.930,99	75,00
					0,00		177.295,83

### Subvenciones, donaciones y legados de explotación

Entidad concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2023	2023	65.000,00		65.000,00	65.000,00	0,00
			65.000,00			65.000,00	
DGA	2024	2024	130.000,00		130.000,00	130.000,00	0,00
			130.000,00			130.000,00	

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### 15) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

#### 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### I ACTIVIDADES REALIZADAS

##### Actividad 1

##### A) IDENTIFICACIÓN: DIFUSIÓN

*Descripción detallada de la actividad realizada*

- 1) **Colaboración con el portal aragonés para la comunicación aumentativa y alternativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (ARASAAC)** para ofrecer las fichas de las obras de Goya del catálogo de la Fundación mediante recursos gráficos y materiales que faciliten la comprensión y comunicación con personas con algún tipo de dificultad en esta área, se ha continuado con la adaptación de las fichas de Francisco de Goya en el Museo Nacional del Prado iniciado en 2022.
- 2) **Impulso de la Fundación como figura de gestión cultural dinámica y agente cultural**, ofreciendo ventajas a todos los miembros de los Amigos de la Fundación, con la Newsletter mensual, Cuaderno Italiano, web y Redes Sociales
- 3) **Proyecto educativo para la formación de los aragoneses: episodio animado sobre la pintura caballete para educación primaria**, este episodio forma parte de la serie compuesta por 4 vídeos explicando las distintas técnicas artísticas que utilizó Goya para acercar la figura de Goya a todos los alumnos de educación primaria.
- 4) **Programas expositivos de los grabados de Goya** en colaboración con la Fundación CAI con las exposiciones **GOYA. FANTASIA Y RAZÓN: LOS CAPRICHOS**, para llevar la figura de Goya a todo el territorio aragonés, en los Archivos históricos provinciales de Huesca y Teruel. En el 2025 y 2026 se expondrán otras series de los Caprichos de Goya.
- 5) **Segunda temporada del Podcast de la Fundación Goya en Aragón**, se han realizado 4 capítulos que profundizan en la producción artística sobre temas relacionados con Goya, a través de este formato sonoro, con Mikel Herrán, Eugenia Tenenbaum, Helena Sotoca y Javier Sierra.
- 6) **Exposición bibliográfica GOYA. PINTURA MURAL: ARTE Y TÉCNICA EN SU OBRA**, una muestra realizada en colaboración con la Biblioteca de Aragón con los fondos de la biblioteca de la Fundación Goya en Aragón.
- 7) **Preparación de la exposición GOYA, GRABADO EN LA RETINA** en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos con un discurso expositivo que revisa la figura de Francisco de Goya a través del audiovisual.
- 8) **Actualización del catálogo online de la Fundación Goya en Aragón** con la catalogación de las obras, y la revisión, actualización y corrección de contenidos.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

- 9) Otros Proyectos. Presentación del libro GOYA Y BEETHOVEN en la Biblioteca de Aragón con la autora Marta Torres.

### B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 100% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinaría el 100%.

### C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Conjunto de la sociedad y específicamente estudiosos e investigadores del legado cultural de Goya y su obra, así como cualquier persona con interés por la figura de Goya, de cualquier parte del mundo, que disponga de acceso a Internet y todos los alumnos de Educación Primaria y Secundaria.

### D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		10.961,89
Gastos de personal	60.000,00	64.554,48
Otros gastos de la actividad	14.708,40	50.724,00
Amortización del Inmovilizado	500,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>75.208,40</b>	<b>126.240,37</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75.208,40</b>	<b>126.240,37</b>

### E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Número de publicaciones redes sociales publicaciones en 2024: 200 publicaciones en cada red social (Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn) (180 publicaciones en 2023)

Alcance orgánico en Facebook: 12.600 personas (15.100 personas en 2023)

Impresiones orgánicas en Instagram 2024: 27.480 (25.983 personas en 2023).

Número de usuarios a la página web: 597.000 páginas vistas y 206.327 usuarios en 2024 (410.000 páginas y 161.861 usuarios en 2023)

La Newsletter tiene 860 suscriptores.

El Canal de YouTube tiene un total de 47.200 visualizaciones.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Total Actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	10.961,89	10.961,89	10.961,89
Gastos de personal	64.554,48	64.554,48	64.554,48
Otros gastos de la actividad	50.724,00	50.724,00	50.724,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>126.240,37</b>	<b>126.240,37</b>	<b>126.240,37</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes del patrimonio histórico)	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>126.240,37</b>	<b>126.240,37</b>	<b>126.240,37</b>

La partida de "Otros gastos de la actividad" corresponde a los gastos de la actividad y otros gastos fijos.

### III RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	535,63
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	130.000,00	130.000,00
Aportaciones privadas	4.000,00	4.565,00
Otros tipos de ingresos	500,00	46,76
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>134.500,00</b>	<b>135.147,39</b>

Las subvenciones recibidas en el 2024 han sido 130.000,00 euros.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### IV CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

El 11 de junio de 2024 se firmó el protocolo de colaboración entre Fundación Goya en Aragón y la Fundación Caja Inmaculada con el objeto de desarrollar los proyectos expositivos sobre los facsímiles de la serie de los grabados de Francisco de Goya, "Los Caprichos", propiedad de la Fundación Caja de la Inmaculada, para dar a conocer la figura de Francisco de Goya por el territorio aragonés.

### V DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

La Fundación trata de ajustarse al máximo a su plan de actuación, sin embargo, puede suceder que, a lo largo del año, deba modificar sus previsiones por motivos de organización, disposición de fondos, firma de convenios, propuesta de nuevas actividades, etc., de ahí que la distribución de gastos sufra modificaciones respecto a las previsiones.

La desviación en los gastos, se debe a que las inversiones realizadas para las adaptaciones de las salas de los Archivos históricos provinciales para las exposiciones de los grabados de Goya han sido mayores de los esperados.

En los ingresos se han recibido aportaciones de nuevos amigos de la Fundación.

### 15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación se constituyó con una dotación inicial de 50.000 euros, situación que no ha variado a lo largo de 2024. Todos los bienes y derechos de la fundación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, las partidas más significativas del balance son:

	2024	2023
Bienes del Patrimonio Histórico	177.295,82	177.295,82
Inmovilizado material	0,00	0,00
Existencias	114.939,42	125.901,31
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.553,61	28.679,90
Efectivo	36.394,55	26.955,17
Subvenciones oficiales de capital	177.295,82	177.295,82
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.166,47	10.722,29

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A continuación, se detalla el cálculo del porcentaje de las rentas e ingresos de la Fundación que se destinan a la realización de los fines fundacionales según lo dispuesto en la Ley 50/2002 de Fundaciones y en el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. La fundación no ha modificado el porcentaje mínimo establecido por la citada normativa.

Se ha seguido el criterio establecido por el Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón y no se consideran gastos destinados a los fines fundacionales los gastos bancarios, financieros, tributarios o análogos para determinar el resultado contable corregido.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES								
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE	
2018	28.349,81		82.358,40	110.708,21	77.495,74	70%	82.358,40	82.358,40								0,00
2019	-29.746,60		142.479,06	112.732,46	78.912,72	70%	142.479,10		142.479,10							0,00
2020	-7.759,83		74.439,66	66.679,83	46.675,88	70%	74.439,66			74.439,66						0,00
2021	-5.861,65		77.525,95	71.664,30	50.165,01	70%	77.525,95				77.525,95					0,00
2022	-465,46		94.340,89	93.875,43	65.712,80	70%	94.340,89					94.340,89				0,00
2023	16.405,22		80.303,00	96.708,22	67.695,75	70%	80.303,00						80.303,00			0,00
2024	8.907,02		126.240,37	135.147,39	94.603,17	70%	125.973,69								125.973,69	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.828,51</b>		<b>677.687,33</b>	<b>687.515,84</b>	<b>481.261,07</b>		<b>677.420,69</b>	<b>82.358,40</b>	<b>142.479,10</b>	<b>74.439,66</b>	<b>77.520,56</b>	<b>94.340,89</b>	<b>80.303,00</b>	<b>125.973,69</b>		<b>0,00</b>

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importes			125.973,69
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio		0,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		0,00		
<b>Total (1+2)</b>				<b>125.973,69</b>

### 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación no tiene gasto de administración, ni ha resarcido gastos a los patronos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2024	8.986,05	27.029,48	0,00	0,00	0,00	

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

### 16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Fundación Goya en Aragón es una fundación privada de iniciativa pública cuya constitución fue autorizada por el Gobierno de Aragón mediante el Decreto 30/2007 de 27 de febrero.

A 31 de diciembre de 2024, el Gobierno de Aragón es el principal Patrono de la Fundación, el cual actúa a través de sus representantes, personas físicas nombradas por él en virtud de los cargos que ostentan en la citada administración.

En 2024, la fundación ha recibido del Gobierno de Aragón subvenciones por importe de 130.000 euros (65.000 euros en 2023) (ver nota 14).

### 17) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, según la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	2,92	9,77

### 18) OTRA INFORMACIÓN.

Los miembros del Órgano de Gobierno no han percibido ninguna retribución por el desempeño de sus funciones.

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Gobierno

No existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Gobierno a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones de seguros de vida.

La fundación ha contado con dos trabajadoras, una con jornada completa y otra con jornada reducida.

El número medio de trabajadores en el ejercicio 2024 fue de 1,89 trabajadores, siendo la totalidad mujeres.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## Memoria PYMESFL 2024

---

### 19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no posee ningún activo material o inmaterial cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental o la protección y mejora del medio ambiente.

La Fundación no tiene constituidas provisiones para actuaciones medioambientales, ya que no prevé la existencia de contingencias o riesgos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, ni se encuentra en litigio alguno relacionado con el mismo.

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha incurrido en gastos ni ha generado ingresos de naturaleza medioambiental, ordinarios o extraordinarios de significativa relevancia ni tampoco ha recibido subvenciones corrientes o de capital como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

### 20) INVENTARIO.

Ver anexo I.

EN ZARAGOZA, A 21 DE MAYO DE 2025

---

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente  
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)  
La Vicepresidenta Primera

El Secretario

Fdo. Tomasa Hernández Martín

Fdo. Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

ANEXO I

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2024

**BIENES Y DERECHOS**

INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.I	Aplicaciones informáticas	2009	62.361,60	62.361,60		0,00	
A.I	Aplicaciones informáticas	2010	72.755,20	72.755,20		0,00	
A.I	Aplicaciones informáticas	2011	74.009,60	74.009,60		0,00	
<i>Totales Aplicaciones informáticas</i>			<i>209.126,40</i>	<i>209.126,40</i>		<i>0,00</i>	
INMOVILIZADO MATERIAL							
Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.III	Mobiliario- armarios	2007	635,19	635,19		0,00	
A.III	Mobiliario- mesas oficina	2008	7.225,07	7.225,07		0,00	
A.III	Mobiliario- estanterías biblioteca	2009	1.971,96	1.971,96		0,00	
A.III	Mobiliario	2010	3.504,00	3.504,00		0,00	
<i>Totales Mobiliario</i>			<i>13.336,22</i>	<i>13.336,22</i>		<i>0,00</i>	
A.III	Escaner-impresora	2007	1.709,00	1.709,00		0,00	
A.III	Impresora-Ordenadores-disco duro	2008	6.035,50	6.035,50		0,00	
A.III	Disco duro	2009	138,99	138,99		0,00	
A.III	Ordenadores e impresora	2018	3.411,35	3.411,35		0,00	
<i>Totales Equipos proc. infor.</i>			<i>11.294,84</i>	<i>11.294,84</i>		<i>0,00</i>	

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia del Presidente en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente  
Tomasa Hernández Martín

El Secretario

Firmado electrónicamente  
Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

ANEXO I

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2024

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición			Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor	Amortización Acumulada			
A.III	Cámara fotográfica	2007	298,75	298,75		0,00	
A.III	Cajas registradoras, caja fuerte	2008	1.921,25	1.921,25		0,00	
A.III	Elementos expositivos Memoria Goya	2008	30.392,00	30.392,00		0,00	
A.III	Elementos expositivos Gel	2008	150.829,11	150.829,11		0,00	
A.III	Scanner	2008	42.394,52	42.394,52		0,00	
A.III	Elementos expositivos GMM	2008	15.890,11	15.890,11		0,00	
A.III	Pantallas TV y DVD	2009	3.767,68	3.767,68		0,00	
A.III	Caja Ignífuga	2010	384,83	384,83		0,00	
<i>Totales otro inmovilizado</i>			<i>245.878,25</i>	<i>245.878,25</i>		<i>0,00</i>	

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición			Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor	Amortización Acumulada			
A.II	Biblioteca	2007	175.030,00			175.030,00	
A.II	Libros Biblioteca	2009	1.539,84			1.539,84	
A.II	Libros Biblioteca	2010	650,98			650,98	
A.II	Libros Biblioteca	2011	75,00			75,00	
<i>Totales Biblioteca</i>			<i>177.295,82</i>			<i>177.295,82</i>	

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia del Presidente en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente  
Tomasa Hernández Martín

El Secretario

Firmado electrónicamente  
Manuel Magdaleno Peña



CIF G99146508

## ANEXO I

### Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2024

ACTIVO CORRIENTE							
Partida del balance	Descripción del elemento		Valor Adquisición		Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
B.I	Existencias		114.939,42			114.939,42	
B.III	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		33.553,61			33.553,61	
B.VII	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		36.394,55			36.394,55	

### OBLIGACIONES

PASIVO CORRIENTE							
Partida del balance	Descripción del elemento		Valor Adquisición			Valor contable	Observaciones
C.V	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.166,47			5.166,47	

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia del Presidente en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente  
Tomasa Hernández Martín

El Secretario

Firmado electrónicamente  
Manuel Magdaleno Peña

EMPRESA

FUNDACION GOYA EN ARAGON

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DEBE	Presupuesto	Realizado	Desviación Euros
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS			
APROVISIONAMIENTOS		10.961,89	10.961,89
GASTOS DE PERSONAL	57.893,98	64.554,48	6.660,50
Sueldos y salarios	43.868,74	48.889,27	5.020,53
Seguridad Social a cargo de la Empresa	14.025,24	15.665,21	1.639,97
Indemnizaciones			
Aportaciones sistemas compl. pensiones			
Otros gastos de personal			
DOTACIONES EJERCICIO AMORTIZACIÓN	300,00		-300,00
De inmovilizado material	300,00		-300,00
De inmovilizado inmaterial			
De gastos de establecimiento			
DOTACIÓN A LAS PROVISIONES			
De existencias			
De tráfico			
Financieras			
Otras dotaciones a las provisiones			
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	77.606,02	50.724,00	-26.882,02
Servicios exteriores	77.606,02	50.724,00	-26.882,02
Tributos			
Otros gastos de gestión corriente			
Dotación al fondo de reversión			
SUBVENCIONES EXPLOTAC. CONCEDIDAS			
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS			
<b>TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>135.800,00</b>	<b>126.240,37</b>	<b>-9.559,63</b>
<b>RTDO ACTIVIDADES ORDINARIAS (B<sup>o</sup>)</b>		<b>8.907,02</b>	
<b>RTDO EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>			
Variación provisiones inmovilizado			
Perdidas procedentes del inmovilizado			
Gastos extraordinarios			
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores			
IMPUESTOS			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>		<b>23.979,76</b>	<b>23.979,76</b>

## EJERCICIO 2024

HABER	Presupuesto	Realizado	Desviación Euros
AUMENTO DE EXISTENCIAS			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.000,00	535,63	-464,37
Ventas Netas	1.000,00	535,63	-464,37
Prestación de Servicios			
INGRESOS ACCESORIO EXPLOTACIÓN	4.500,00	4.611,76	111,76
Arrendamientos			
Otros ingresos accesorios explotación	4.500,00	4.611,76	111,76
SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	130.000,00	130.000,00	
De la Comunidad Autónoma	130.000,00	130.000,00	
Otras Subvenciones Explotación recibidas			
TRABAJOS REALIZADOS PARA INMOVILIZ.			
PROVISIONES APLICADAS			
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS			
Dividendos			
Intereses			
Otros ingresos financieros y asimilados			
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>135.500,00</b>	<b>135.147,39</b>	<b>-352,61</b>
<b>RTDO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)</b>	<b>300,00</b>		
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>300,00</b>	<b>15.072,74</b>	<b>14.772,74</b>
Beneficio procedente inmovilizado			
Subvenciones capital trasferidas ejercicio	300,00	15.072,74	14.772,74
Ingresos extraordinarios			
Ingresos y beneficios ejercicios anteriores			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>			

El Secretario

Manuel Magdaleno Peña

Firmado electrónicamente



## **INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO.**

### **EJERCICIO 2024**

#### **1.- Información presupuestaria**

Dada su pertenencia al sector público, la FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN está obligada a formular anualmente un presupuesto de explotación, otro de capital y un programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF) según dispone el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000. Para ello aplica las normas establecidas en la Orden de elaboración del presupuesto que cada año dicta el Gobierno de Aragón. Los presupuestos de la entidad se integran en los de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, cada año, la entidad rinde cuentas a través de la Intervención General de la administración autonómica y remite la documentación que establece la Orden de operaciones de cierre del ejercicio correspondiente. Entre la documentación exigida se encuentra la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital y el Estado de Ejecución del PAIF. Estos estados no se incorporan al informe porque acompañan a la rendición de cuentas.

#### **2.- Información sobre la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.**

La entidad no ha licitado en el ejercicio contratos sujetos a regulación armonizada.

En el ejercicio, la entidad ha licitado contratos no sujetos a regulación amortizada, que, por su importe, eran contratos menores y por tanto se han tramitado según lo dispuesto en el artículo 118 de Ley 9/2017 modificado por el Real Decreto-Ley 3/2020.

Periódicamente se suministra información a la Cámara de Cuentas y a la Administración autonómica sobre los contratos celebrados. Además, se publica en la herramienta de contratación de la Comunidad Autónoma información sobre la adjudicación de los mismos.



### 3.- Información relativa al personal.

En la contratación del personal no directivo se aplican los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad establecidos en el Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el ejercicio 2023 la fundación contrató a una persona con contrato de prácticas subvencionado por el Instituto Nacional de Empleo a través del “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas” de junio de 2022 hasta junio de 2023.

Así, en 2024, la fundación ha contado con dos trabajadoras a lo largo del año, una de ellas a jornada completa todo el año y la otra con jornada reducida.

Importe de los gastos de personal

	Año 2024	Año 2023
Gastos de personal (Sueldos y salarios, Seguridad Social a cargo de la empresa, otros)	64.554,48	56.969,38

Número medio de trabajadores

	Año 2024	Año 2023
Administración y Técnico	1,89	1,89
Total número de empleados medio	<b>1,89</b>	<b>1,89</b>

### 4.- Información sobre convenios celebrados con Administraciones Públicas.

En el ejercicio 2024 la entidad no ha celebrado programas de colaboración con Administraciones Públicas.



## 5.- Información a suministrar por pertenecer al sector público.

Mensualmente se suministra a la Administración Autonómica:

Información contable normalizada en aplicación del SEC 95 (Sistema Europeo de Cuentas) (Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiero de 10 de abril de 2003 en relación con el suministro de información)

Información sobre el endeudamiento (Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiero de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas)

Información sobre el cumplimiento de pago a proveedores (morosidad), en virtud del Acuerdo Marco 1/2010 con las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía sobre sostenibilidad de finanzas públicas 2010-2013.

Información trimestral sobre Contratos Menores y Mayores

Asimismo, se suministra información a las Cortes de Aragón cada vez que lo requiere.

Zaragoza a 21 de mayo de 2025

El Secretario  
Manuel Magdaleno Peña  
*Firmado electrónicamente*